

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**21025** *Resolución de 2 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de Alcolea de Calatrava (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 248, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases generales y específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Monitor/a Sociocultural, personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre (procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Operario/a Cometidos Múltiples, personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre (procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Alcolea de Calatrava, 2 de octubre de 2023.–El Alcalde, Eduardo Plaza Adámez.